



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 3 de Junio de 1987

Número 103

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

En Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., siendo las quince horas del día ocho de enero de mil novecientos ochenta y siete, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

U N I C O

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1987, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia de Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de diciembre de 1983 y adicionado mediante acuerdo de Cabildo de fecha 24 de enero de 1985.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

P R I M E R O

En términos de la cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio el 10. de diciembre de 1983, se da vo-

luntariamente por renovado dicho Convenio, con todo y sus adiciones de fecha 24 de enero de 1985, para el año de 1987.

S E G U N D O

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, Comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio Municipal de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a las doce treinta horas del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y siete.

El Presidente Municipal Constitucional, Lic. José Lucio Ramírez Ornelas; Primer Síndico Procurador, Ing. Rodrigo Rangel Garrido; Segundo Síndico Procurador, Lic. Benigno López Mateos; Primer Regidor, Armando Montaña Chombo; Segundo Regidor, Florencio Catalán Valdez; Tercer Regidor, Dr. Aurelio Salinas Ortiz; Cuarto Regidor, Abdón Maldonado Maldonado; Quinto Regidor, Profr. Elías López Vázquez; Sexto Regidor, Enrique Félix Cruz; Séptimo Regidor, Lic. Carlos Viñas Paredes; Octavo Regidor, Perfecto Martínez Muñoz; Noveno Regidor, Teresa Navarro Vda. de Mendoza; El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Antonio Castro Avalos.—Rúbricas.

Tomo CXLIII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 3 de Junio de 1987 | No. 103

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA de Cabildo para la Renovación del Convenio de Administración de Contribuciones por el año de 1987, del Municipio de NEZAHUALCOYOTL, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2055, 2056, 2057, 2059, y 2060.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2058, y 2062.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 9/87.

TERCERA SECRETARIA.

NORBERTO VFLAZQUEZ VANEGAS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Tlame-totxtla" ubicado en la Calle 5 de Mayo sin número en San Andrés de las Peras, del Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 100.50 metros, con Consuelo Moreno C.; AL SUR: 107.50 metros, con Celia Moreno de M.; AL ORIENTE: 36.00 metros, con Calle 5 de Mayo; AL PONIENTE: 36.00 metros, con Benito Bustamante B., con una superficie aproximada de 3,744.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 30 de Enero de 1987.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2055.—3, 17 Junio y 1o. Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor SALVADOR VILLARREAL SILLER, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Tetipozontla", ubicado en términos del pueblo de San Miguel Coatlincán, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: en seis líneas la primera de 200.00 metros, la segunda de 75.00 metros, la tercera de 100.00 metros, la cuarta de 85.00 metros, la quinta de 85.00 metros y la sexta de 115.00 metros, colindando todos los tramos con comunidades de Tequexquiháhuac; NORESTE: en dos líneas, la primera de 110.00 metros y la segunda de 1530.00 metros, colindando ambas líneas con concesiones de Chapingo; SURESTE: en 670.00 con Ampliación de Ejidos de Coatlincán; SUROESTE: en 2207.30 metros, con fracción del predio Tetipozontla y Colegio de Postgraduados; NO-ROESTE: 200.30 metros, con Alfonso Carranza Sordo y otros, con una superficie aproximada de 121 hectáreas 9762 áreas.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el diario que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Dado en Texcoco, México, a los veintinueve días de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2056.—3, 17 Junio y 1o. Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONCEPCION CHAVARRIA RAMIREZ, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 659/87, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Atlautenco", ubicado en el pueblo de Coatlincán, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 57.00 metros, con Isidro Almaraz; AL SUR: 36.00 metros, con Guadalupe Trujano; AL ORIENTE: 32.00 metros, con Barranca; AL PONIENTE: 22.00 metros, en una parte con Guadalupe Trujano, en otra con Callejón 5 de Febrero y la última parte con Juan Trujano, con una superficie aproximada de 1278.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2057.—3, 17 Junio y 1o. Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 406/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

GLORIA PEREZ ESPINDOLA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto al predio de mi propiedad denominado "Atliyac", ubicado en el Barrio de Xochitenco perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.80 metros, y linda con Tomasa Martínez; AL SUR: 11.30 metros y linda con Av. Juárez y en 1.73 metros y linda con Humberto Valverde; AL ORIENTE: 27.10 metros y linda con Humberto Valverde López; AL PONIENTE: 29.30 metros y linda con Calle Privada Menantial. Con una superficie de 392.29 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de Abril de 1987.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2059.—3, 17 Junio y 1o. Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 524/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

ANASTACIO OLIVARES OCHOA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto al predio denominado "Atenco", ubicado en el Barrio de Xochiaca, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 50.00 metros y linda con Vicente y Gabriel Olivares García; AL SUR: 50.00 metros y linda con Librada Olivares García; AL ORIENTE: 29.00 metros y linda con Mario Olivares Ochoa; AL PONIENTE: 20.00 metros y linda con Dolores Olivares Ochoa. Con una superficie aproximada de 975.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 30 de Abril de 1987. Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2060.—3, 17 Junio y 1o. Julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 161/87, SEVERIANO GONZALEZ PORFIRIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NTE.: 71.20 metros, con Alejandro Esteban Hernández; SUR: 70.20 metros, con Severiano Flores; OTE.: 21.80 metros, Porfirio Hernández Santiago; PTE.: 19.30 metros, con Hipólito Aguilar. Superficie: 1,452.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 28 de Mayo de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2058.—3, 8 y 11 Junio.

Exp. 162/87, MA ANASTACIA ALTAMIRANO DE JESUS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre dos inmuebles ubicados en San Felipe Santiago, Mpio. de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NTE.: 22.20 metros, con Teófilo Esquivel; SUR: 42.55 metros, Joaquín Crescencio; OTE.: 60.64 metros, Policarpo Juan; PTE.: 81.41 metros, Celso Fabián Segundo. Predio: NTE.: 60.00 metros, con Isauro Lauro Morales; SUR: 64.00 metros, Nicolás Contreras Segundo; OTE.: 38.00 metros, Teófilo Esquivel; PTE.: 39.70 metros, con Carmela Morales Librada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 28 de Mayo de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2058.—3, 8 y 11 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12227/86, TELESFORO VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 138.10 mts. y 73.40 mts. con Vicente Velázquez y Doroteo Alvarez Salgado; SUR: 70.00 mts. y 69.70 mts. con Camino y Paulino Alvarez; ORIENTE: 136.00 mts. y 70.50 mts. con José Guadalupe Velázquez y Paulino Alvarez; PONIENTE: 100.50 mts. 109.80 mts. y 105.50 mts. con Doroteo Alvarez Salgado y con camino, Superficie Aproximada: 38,528.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

Exp. 12229/86, FERNANDO QUINTERO SOTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 204.00 mts. con Leobardo Camacho García; SUR: 174.00 mts. con Bacilio Quintero Soto; ORIENTE: 99.00 mts. con Lorenzo Reyes Arguello; PONIENTE: 122.00 mts. con Leonor Camacho Acevedo. Superficie Aproximada: 20,361.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

Exp. 12238/86, FERNANDO QUINTERO SOTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 100.00 mts. con Jesús Quintero Soto; SUR: 100.00 mts. con Camino Real; ORIENTE: 230.00 mts. con Ma. del Pilar Mercado Carbajal; PONIENTE: 201.90 mts. con Jesús Quintero Soto, Superficie Aproximada: 21,595.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

Exp. 12239/86, MANUEL QUINTERO COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 119.20 mts. con Francisco Camacho Vilchis; SUR: 133.00 mts. con Ma. del Pilar Mercado Carbajal; ORIENTE: 278.00 mts. con Manuel Munguía Quintero y Lázara Mercado Mercado; PONIENTE: 250.00 mts. con Bertha María Mejía. Superficie Aproximada: 33,290.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

Exp. 12231/86, J. ISABEL ARRIAGA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 250.00 mts. con Alfonso González Vilchis y Herminia González de Arriaga; SUR: 260.00 mts. con Florentino González; ORIENTE: 45.00 mts. con Florentino González; PONIENTE: 51.00 mts. con Domitilo Carbajal. Superficie Aproximada: 10,965.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

Exp. 12230/86, MARCELINA DE JESUS MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Hospital, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 143.20 mts. con Porfirio Colín; SUR: 229.00 mts. con Arnulfo Fuentes; ORIENTE: 64.30 mts. con Porfirio Colín; PONIENTE: 42.30 mts. con Herlindo Vilchis y 159.00 mts. con Porfirio Colín. Superficie Aproximada: 20,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

Exp. 13131/86, C. CODAGEM, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande de Metepec, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 75.00 metros, con la Codagem; SUR: 75.70 metros, con la Codagem; ORIENTE: 58.90 metros, con la Codagem; PONIENTE: 58.90 metros, con Rancho Guadalupe. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

Exp. 13127/86, C. CODAGEM, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracc. 45 Sur Llano Grande, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 75.70 metros, con Codagem; SUR: 75.70 metros, con Codagem; ORIENTE: 29.45 metros, con Codagem; PONIENTE: 29.45 metros, con Codagem. Superficie Aproximada: 2,228.81 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

Exp. 13128/86, C. CODAGEM, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracc. 45 Norte Llano Grande, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 75.70 metros, con Sucesores de Isabel Hernández Viuda de Islas hoy Codagem; SUR: 75.70 metros, con la otra mitad (50%) de la Fracción 45 (hoy Codagem); ORIENTE: 29.45 metros, con Besana; PONIENTE: 29.45 metros, con los sucesores de Isabel Hernández Viuda de Islas hoy Codagem. Superficie Aproximada: 2,228.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

Exp. 13129/86, C. CODAGEM, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llanito, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 112.00 metros, con Codagem; SUR: 40.60 metros, con Besana; ORIENTE: 61.50 y 64.00 metros, con Codagem; PONIENTE: 81.00 metros, con Sucesión de Ma. Fernández. Superficie Aproximada: 7,366.88 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

Exp. 12228/86, C. ELOISA VILCHIS MERCADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado el Hospital, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: en tres líneas: 150.00 30.00 y 150.00 metros, con la Familia Mercado Vilchis; SUR: 375.00 metros, con la Familia Mercado Mercado; ORIENTE: 443.00 metros, con Barranca; PONIENTE: en tres líneas: 156.50, 65.00 y 236.20 metros, con la Familia Alvarez. Superficie Aproximada: 13-81-30 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

Exp. 12226/86, FEDERICO CAMACHO BERNAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 225.00 mts. con Camino Real; SUR: 233.00 mts. con Anastacio Archundia Vilchis; ORIENTE: 142.50 mts. y 46.00 mts. con Abelardo Escamilla; PONIENTE: 253.00 mts. con Alejandro Vilchis Velázquez. Superficie Aproximada: 43,928.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

Exp. 12240/86, BACILIO QUINTERO SOTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 124.33 mts. con Francisco Camacho Vilchis; SUR: 176.00 mts. con Pedro Soto Mejía y Jesús Quintero Soto; ORIENTE: 240.00 mts. con Jesús Quintero Soto; PONIENTE: 215.30 mts. en una línea irregular con Baltazar Camacho. Superficie Aproximada: 34,161.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 411/87, CORNELIO ANTONIO VERGARA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Benito Juárez No. 63, Municipio de Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Aloysius Nolan Walter; SUR: 40.00 metros, con Merced Marcial Nava; ORIENTE: 18.05 metros, con Calle Benito Juárez; PONIENTE: 18.45 metros, con Aloysius Nolan Walter. Superficie Aprox.: 730.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

Exp. 410/87, RAMON COLIN DOMINGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana No. 28, Municipio de Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 10.16, 13.74 y 25.47 metros, con Gregorio Colín Domínguez; SUR: 49.20 metros, con Alfonso Manterola; ORIENTE: 13.8 metros, con Pedro Guadarrama y Joaquín Beltrán; PONIENTE: 10.00 y 1.27 metros, con Calle Galeana y Gregorio Colín D. Superficie Aprox.: 553.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

Exp. 406/87, MARTIN GARCIA VALERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en a Santa Ana Ixtlahualzinco, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 56.50 con Arroyo; SUR: 47.00 colinda con Barranca; ORIENTE: 160.30 con Jacinto García Valero; PONIENTE: 147.00 con José Chávez y Modesta Chávez de García. Superficie Aproximada: 8650 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

Exp. 402/987, DANIEL MIGUEL LOPEZ BERNAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Joya", Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 62.40 metros, con Camino que conduce a San Lucas Villa Guerrero, México; SUR: 63.20 metros, con Bárbara Díaz Leal; ORIENTE: 90.00 metros, con Daniel García y Francisco López; PONIENTE: 90.00 metros, con Florencio Arizandi. Superficie Aproximada: 5,650 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

Expediente 343/87, DR. GUILLERMO ENRIQUE QUESNEY SANCHEZ y NORA PATRICIA ZAZUETA DE QUESNEY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, Municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros, con el Sr. Miguel Gilles López; AL SUR: 8.00 metros, con Servidumbre de Paso; AL ORIENTE: 9.17 metros, con la Sra. María Elena Conde de Villa; AL PONIENTE: 9.17 metros, con una Calle. Superficie aproximada de: 73.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

Exp. 342/87, JUAN JOSE SANCHEZ SALAZAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamatepec, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, que mide y linda: NORTE: noventa y siete metros, con un Arroyo; SUR: sesenta y un metros, con el Sr. Vicente Flores; ORIENTE: sesenta y cuatro metros noventa centímetros, con la Carretera; PONIENTE: ciento dos metros, con Fernando Vázquez y María del Carmen Tenorio. Superficie de: 6,987.55 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

Exp. 405/87, ALICIA VARGAS GALLARDO DE SUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lic. Juan Fernández Albarrán S/N., Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 8.50 mts, con Calle Juan Fernández Albarrán; SUR: 8.50 mts, con el Sr. Miguel Reyes San Pedro; ORIENTE: 20.00 mts, con el Sr. Alejandro Suárez Román; PONIENTE: 20.00 mts, con Teresa y Miguel Becerril. Superficie Aprox.: 170.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 2273/87 MARIA DEL CONSUELO ROJAS SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nepantla, Municipio de Tepetlaxpa, Distrito de Chalco, predio "Las Fuentes", mide y linda: NORTE: 84.19 metros, con Georgina Rojas; SUR: 82.85 metros, con Hermilo Romero; ORIENTE: 41.12 metros, con Calle Colorinas; y AL PONIENTE: 41.12 metros, con Barranca. Superficie Aproximada: 3,448.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

Exp. 2274/87 RAUL VELARDE MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtoacan, Municipio de Tenango del Aire, Distrito de Chalco, "Terreno Cuezcontitla", mide y linda: NORTE: 11.00 metros, con Pedro Velarde; AL SUR: 16.00 metros, con Calle de la Mora; ORIENTE: 45.00 metros, con Calle de la Mora; y AL PONIENTE: 53.00 metros, con Blas Chavarria. Superficie Aproximada: 675 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2062.—3, 8 y 11 Junio

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Oto...1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves...
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMÁS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 6,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 100.00
más gastos de envío por correo	\$ 6,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 200.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.	Avisos Administrativos, Notariales y generales a	\$ 20,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones Especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 20,000.00
	La página, Convocatorias y Documentos similares a	\$ 20,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 20,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

¿Quiere saber cuáles son los requisitos para realizar algún trámite de los servicios del Gobierno del Estado? Llámennos a los teléfonos 4-51-61 ó 4-55-51 (LADA 91721), nosotros se lo haremos saber además de la ubicación y el horario de atención al público.

¡Llámennos, se ahorrará tiempo, dinero y esfuerzo!



Programa de Mejoramiento de Atención al Público